

La economía social frente a la crisis en España*

Pierre Perard**

La economía social reúne a un conjunto de organizaciones que combinan eficiencia económica y utilidad social y comparten una base común de valores y principios. Representa un peso económico y humano considerable, que crece de manera constante en toda Europa. Sin embargo, padece de una cierta invisibilidad institucional en la mayoría de los países, que hace que sus entidades sufran, sobre todo en periodos de crecimiento y de dinamismo económico, una banalización de su comportamiento económico y de su papel social. Este artículo analiza la trayectoria de las principales entidades de la economía social en España, en un periodo de crisis profunda como el que ha conocido el país durante estos últimos años. El objetivo, por lo tanto, es evaluar cómo han “navegado” a través de la crisis y, en particular, comprobar si han podido aprovechar este contexto para desplegar sus capacidades y sus especificidades. Se demuestra que si bien el sector no ha escapado a la recesión –aunque ciertos tipos de entidades la han padecido más que otras–, ha resistido globalmente mejor que el resto de la economía y ha permitido limitar de manera significativa sus efectos en la sociedad. Se encuentra evidencia, pues, sobre su carácter contracíclico y anticrisis.

Situación de la economía social española al inicio de la crisis

Desde los años setenta del pasado siglo, se manifiesta un interés creciente en todo el mundo por las organizaciones que son ni públicas ni privadas con fines de lucro, llamadas del “tercer sector”.

Se trata de entidades privadas que tienen ante todo una finalidad de servicios a sus miembros o a la colectividad, en lugar de una finalidad de lucro en beneficio de sus propietarios.

A diferencia del enfoque anglosajón del tercer sector (*nonprofit sector*), basado en una apli-

* Este artículo resume un trabajo más amplio editado por Funcas: véase Perard (2016).

** Funcas.

cación estricta del criterio de la no lucratividad y que, por lo tanto, solo incluye a organizaciones de no mercado como las asociaciones y las fundaciones, el enfoque europeo continental, según el cual el tercer sector es sinónimo de economía social, incluye también a organizaciones que actúan en el mercado a través de iniciativas empresariales, principalmente vía las cooperativas y las mutualidades. Otra gran especificidad de la economía social es la centralidad que tiene el principio de la gobernanza democrática (“una persona, un voto”) en el seno de sus entidades.

A pesar de las dificultades para definir y abordar la economía social como un sector unificado, y de limitado reconocimiento institucional en toda Europa, nadie duda de su importancia económica y humana. Existen datos fiables sobre su peso y su representatividad en términos de empleos al principio de la crisis económica (2009-2010). Según las principales estimaciones (Monzón y Chaves, 2012; Comisión Europea, 2011), la economía social representaba por entonces el 10% del conjunto de las empresas de la Unión Europea (UE), y el 6,5% del empleo total remunerado. Entre 2003 y 2010, el empleo remunerado en este sector se incrementó en un 26,8% en el ámbito de la UE.

El análisis de la evolución, durante los años de crisis, del papel y de la situación de las estructuras de economía social es particularmente relevante en el caso español, por tres razones principales. Primero porque España es un gran país de economía social. Apoyado en la Constitución (art. 129.2), el sector –encabezado sobre todo por las cooperativas y otras estructuras similares como las sociedades laborales– representaba más del 10% del PIB español y el 6,7% del empleo total del país cuando se inició la crisis en 2008 (Chaves, Monzón y Zaragoza, 2013). Segundo, porque la grave situación de crisis que está superando España y el consiguiente deterioro de las condiciones sociales podrían haber favorecido el desarrollo de prácticas y de estructuras de la economía social, cuyo impacto económico y social positivo, sobre todo en tiempo de crisis y hacia las personas en situación de precariedad económica y social, ha sido ya subrayado por varios autores (Tomás,

1997; Grávalos y Pomares, 2001; Sajardo, 2004). La tercera razón es de orden institucional. España destaca por ser el primer país europeo que se dotó de una ley, en 2011, de economía social (Ley 5/2011, de 29 de marzo). Reconoce por primera vez el conjunto de las estructuras que integran la economía social, atribuyéndoles unos principios comunes y un papel de interlocutor social ante los poderes públicos. Sobre todo, esta norma contiene objetivos y medios ambiciosos para llevar a cabo políticas públicas de apoyo al sector, ofreciéndole, en principio, numerosas posibilidades para su estímulo.

El sector no ha evitado los efectos de la recesión económica...

La economía social española no resistió, al igual que el resto de la economía, la degradación de la situación económica que empezó a hacerse sentir en España a partir de 2008. La crisis ha afectado al sector en su conjunto, pero con una lógica y una intensidad diferentes en función del tipo de estructuras que lo componen. Cabe distinguir dos categorías de estructuras: las dependientes de los mercados y las dependientes esencialmente de la financiación pública.

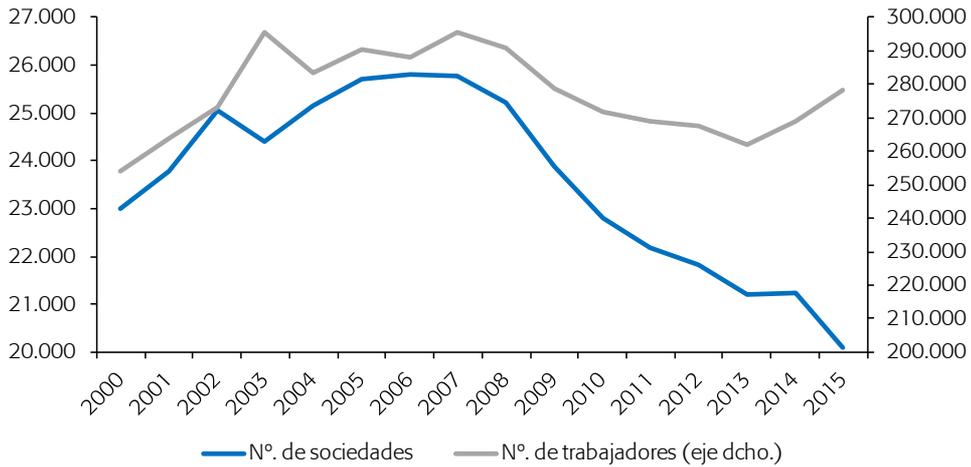
El impacto sobre las entidades de economía social dependientes de los mercados

Las cooperativas y las sociedades laborales, que venden productos o servicios en el mercado, pertenecen a esta primera categoría. Se trata de organizaciones en las cuales el capital social pertenece mayoritariamente a los trabajadores y ningún socio puede poseer más de una tercera parte. La crisis económica ha tenido como principal consecuencia el debilitamiento de sus carteras de pedidos y, por lo tanto, la amenaza a los empleos y los ingresos que generan –incluso su supervivencia–.

Entre 2007 y 2015, el número de cooperativas en España ha disminuido un 22%, y el empleo en estas estructuras ha bajado un 5,8% –un 11,3% hasta 2013, antes del principio de la recuperación económica– como lo indica el gráfico 1.

Gráfico 1

Evolución del número de sociedades cooperativas y de sus trabajadores



Nota: Los socios trabajadores de una cooperativa tienen la posibilidad de elegir el régimen de cotización a la Seguridad Social en el cual quieren incorporarse. Así, por ejemplo, sobre los 278.177 trabajadores en cooperativas en el segundo trimestre de 2015, 198.394 cotizaban en el régimen general (u otros regímenes diferentes al de autónomos) y 79.783 eran autónomos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Segundo trimestre de cada año. Regímenes de cotización: general y autónomos.

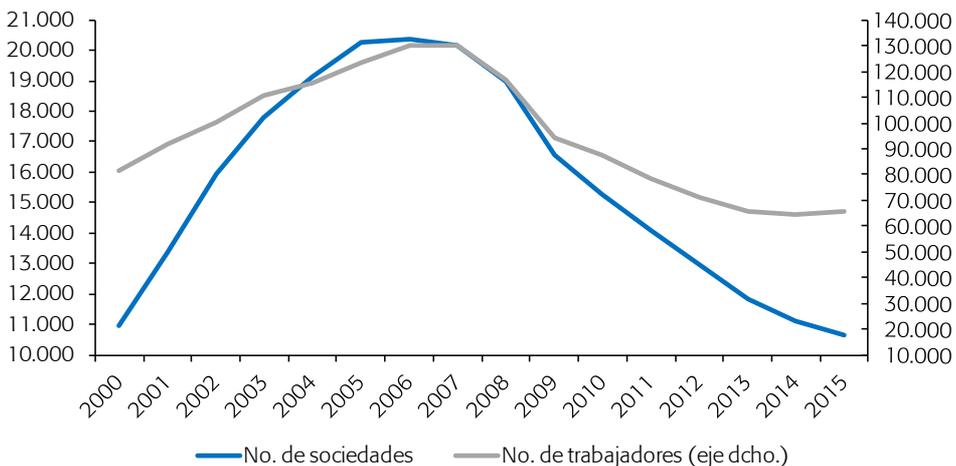
Sin embargo, han sido sobre todo las sociedades laborales las más afectadas: su número, así como también el empleo que generan, han caído en torno al 50% desde el principio de la crisis (gráfico 2). Solo quedan 10.675 entidades en el segundo semestre de 2015 –89% de responsabi-

lidad limitada (SLL), 11% anónimas (SAL)– dando empleo a 65.518 personas.

Para explicar la caída espectacular de las sociedades laborales desde 2007, cabe destacar tres grandes razones. La primera, que aparece de

Gráfico 2

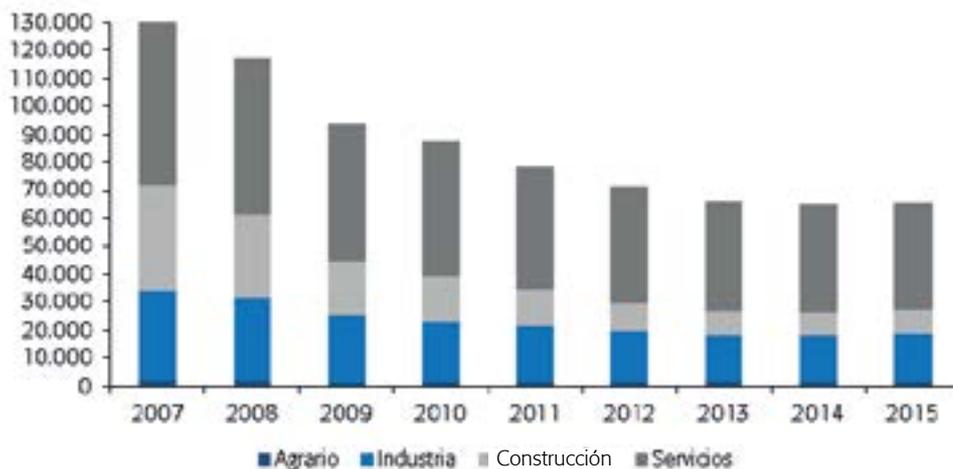
Evolución del número de sociedades laborales y de sus trabajadores



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Segundo trimestre de cada año. Regímenes de cotización: general y autónomos.

Gráfico 3

Evolución de la distribución de los trabajadores en las sociedades laborales por sectores de actividad



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

inmediato, está directamente vinculada a un elemento central de la crisis en España. El análisis de la distribución del empleo por sectores permite ver que el 30% del empleo en las sociedades laborales en 2007 se encontraba en la construcción (gráfico 3). Por lo tanto, al igual que ha ocurrido con la economía española en su conjunto, la caída de este sector ha sido de hecho particularmente perjudicial para estas estructuras.

A pesar de la fuerte caída en el número de cooperativas y sociedades laborales durante la crisis, el análisis de supervivencia del total de empresas nacidas en España justo antes (2007) o en plena recesión (2009) sugiere que las empresas de economía social han resistido mejor la crisis que el resto.

La segunda razón es más de orden político-legislativo y tiene raíces anteriores a la crisis. Tiene que ver con las modificaciones –favorables a los

trabajadores autónomos– que han ocurrido a lo largo del decenio 2000-2010¹ en la legislación respecto a la capitalización del desempleo en pago único. Antes de estas reformas, muchos españoles en el paro utilizaban esta prestación para crear sociedades laborales, obteniendo así la financiación para iniciar sus actividades. Se puede comprobar en el cuadro 1 cómo, a partir de 2003, empieza la caída del número de trabajadores de sociedades laborales beneficiarios de esta medida, al mismo tiempo que crece de manera espectacular el número de autónomos beneficiarios. Entre 2007 y 2014, el número de socios de sociedades laborales beneficiarios de esta medida de fomento ha descendido un 50%.

La tercera razón que explica –pero también que matiza– los malos datos de las sociedades laborales durante la crisis obedece al proceso de pérdida de la calificación de “laboral”, a favor de la calificación únicamente de “sociedad limitada” (S.L.) o “anónima” (S.A.). Esta transformación de las sociedades laborales en sociedades limitadas o anónimas se debe principalmente a que su asesoría

¹ Ley 45/2002, de 12 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma del sistema de protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad; Real Decreto 1413/2005, de 25 de noviembre, por el que se modifica la disposición transitoria cuarta de la Ley 45/2002; Real Decreto 1975/2008, de 28 de noviembre, sobre las medidas urgentes a adoptar en materia económica, fiscal, de empleo y de acceso a la vivienda.

Cuadro 1

Evolución del número de trabajadores beneficiarios de la prestación por desempleo en pago único

	2001	2003	2005	2007	2009	2011	2013	2014
Sociedades laborales	7.327	10.363	8.339	7.302	5.335	4.422	4.009	3.630
Cooperativas	4.504	3.351	3.260	3.598	3.612	3.302	3.679	3.427
Autónomos	119	41.134	78.869	143.573	150.005	139.743	143.482	154.197
Total	11.950	54.848	90.468	154.473	158.952	147.467	151.170	154.197

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

particular les aconseja dejar de serlo, seguramente por la falta de incentivos –sobre todo fiscales². Sin embargo, se puede considerar que estas empresas, que han dejado de ser sociedades laborales “de derecho” por no cumplir los requisitos de la Ley de 1997 que regulaba el sector³, todavía son sociedades laborales “de hecho”, ya que la gran mayoría de ellas no han perdido la filosofía y los principios que caracterizan las entidades de la economía social, como la propiedad colectiva de la empresa o la gobernanza democrática.

El impacto sobre las entidades de la economía social dependientes de la financiación pública

Las entidades de la economía social dependientes de la financiación pública tampoco han evitado los efectos de la crisis y de las respuestas para combatirla, en particular los de las políticas de reducción del gasto público.

El análisis de su financiación, durante estos últimos años en España, de las organizaciones no gubernamentales (ONG) y del tercer sector de acción social (TSAS) permite concluir a un descenso generalizado de las fuentes de ingresos del canal público, sobre todo a partir de 2011.

Aunque la financiación pública sigue aportando el mayor volumen de sus ingresos –el 55,3% de estos, mucho más que el 25,3% aportado por la financiación propia y que el 19,4% procedente de la financiación privada– se observa una caída del 23,6% de los ingresos procedentes del ámbito público para el tercer sector de acción social entre 2010 y 2013 (Plataforma de ONG de Acción Social, 2015).

Frente a un doble contexto de descenso de ingresos externos y de aumento de las demandas sociales, y a pesar de nuevas estrategias de diversificación de las fuentes de ingresos –sobre todo hacia más ingresos propios– utilizadas por las asociaciones y las fundaciones, unas y otras no han podido evitar la aparición de diversas consecuencias nefastas: dificultades financieras, deterioro de las organizaciones y de su capacidad de actuación, reducciones de plantillas, desaparición de entidades, etcétera.

Otras estructuras que han sufrido la reducción de las ayudas públicas y los recortes son los centros especiales de empleo (CEE). Se trata de empresas que deben contar con un mínimo de 70% de trabajadores con discapacidad –física o psíquica– y con servicios de asistencia personal y social que estos requieren. Hasta 2010 ha aumentado de

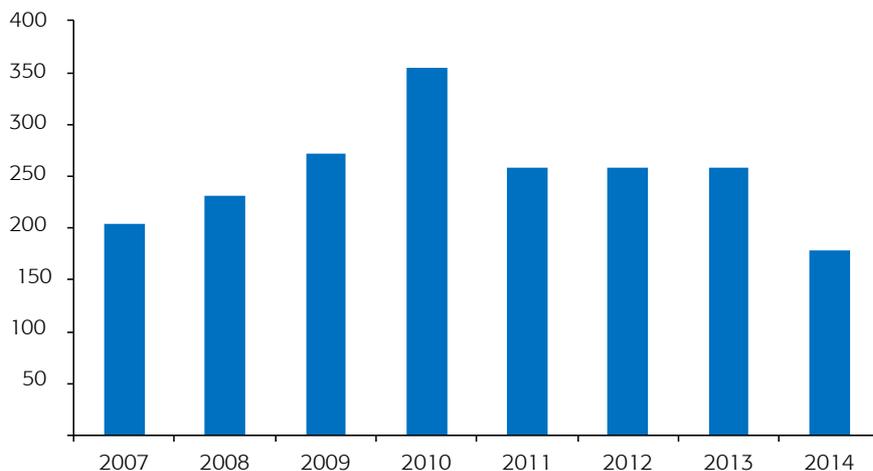
² Aunque, teniendo en cuenta su finalidad social, existe un régimen fiscal beneficioso para las sociedades laborales, así como para las cooperativas. Los beneficios tributarios de las sociedades laborales conciernen al impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados (artículo 17 de la Ley 44/2015, de 14 de octubre, de Sociedades Laborales y Participativas). Los beneficios fiscales de las cooperativas, además de afectar a este impuesto, se extienden fundamentalmente también al impuesto sobre sociedades y a los tributos locales (Título IV de la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de Cooperativas).

³ Ley 4/1997, de 24 de marzo, de Sociedades Laborales. La nueva normativa que regula el sector es la Ley 44/2015, de 14 de octubre, de Sociedades Laborales y Participadas, que entró en vigor el 15 de diciembre de 2015.

Gráfico 4

Evolución de las ayudas públicas concedidas para la integración laboral de personas con discapacidad en los centros especiales de empleo

(Millones de euros)



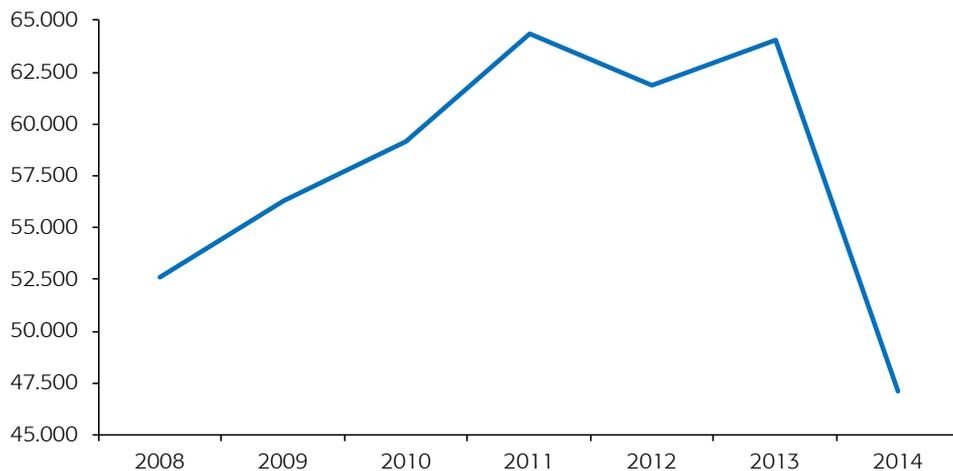
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

manera constante el importe de las ayudas públicas concedidas para la integración laboral de personas con discapacidad en los centros especiales de empleo. En 2011 ha disminuido intensamente, y de nuevo en 2014 (gráfico 4).

Esta disminución de las ayudas públicas, además de la reducción en la actividad de los centros debida a la crisis, ha contribuido a una estabilización de la plantilla de sus trabajadores a partir de 2011 y a su caída espectacular en 2014 (gráfico 5).

Gráfico 5

Evolución de la plantilla de personas con discapacidad en los centros especiales de empleo



Fuentes: Elaboración propia a partir de los datos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Como se aprecia comparando los gráficos 4 y 5, la evolución del importe de las ayudas incide directamente en el empleo.

A la vista de este panorama, se puede afirmar que la economía social española, al igual que la economía en su conjunto, ha sufrido los efectos de una espiral descendente estos últimos años, particularmente hasta 2013. Las sociedades laborales han sido, sin duda alguna, las entidades más afectadas. Por otra parte, las políticas públicas de fomento al sector –ya sean las tradicionales (subvenciones, medidas fiscales, capitalización del desempleo en pago único) o las nuevas que aparecen en la Ley 5/2011– se han mostrado insuficientes, incluso perjudiciales, para muchas estructuras, particularmente las que dependen directamente de la financiación pública como las asociaciones.

Pero ha resistido mejor que el resto de la economía y se ha comportado como un amortiguador de la crisis

Es, pues, indiscutible que el sector de la economía social no ha escapado a la crisis económica –aunque ciertos tipos de entidades la han padecido más que otros–. Sin embargo, ha resistido globalmente mejor que el resto de la economía y ha permitido limitar los efectos de la crisis en varios niveles: en la supervivencia de empresas, en la creación de empleos, en la integración laboral y social, en la lucha contra la exclusión y en la previsión social.

En la supervivencia de empresas

El análisis de la supervivencia del total de empresas nacidas en España justo antes (2007) o en plena recesión económica (2009) sugiere que las empresas de la economía social han resistido mejor la crisis que el resto de empresas. Según los datos de la demografía armonizada de empresas facilitados por el INE, entre las empresas creadas

en 2007 (356.358 en total), únicamente el 54,4% se han mantenido en actividad tres años después (2010), una cifra que alcanzaba el 62% para las cooperativas. Respecto a las empresas nacidas en 2009 (267.546 en total), mientras que quedaba casi la mitad (el 53,8%) del total de estas empresas tres años después (2012), el 56,9% de las cooperativas y el 62% de las sociedades laborales (SAL y SLL) habían sobrevivido. Las SAL creadas en 2009 han resistido mejor durante toda la crisis que el resto de las empresas que han surgido ese mismo año.

El principio de la “doble calidad”, que constituye uno de los fundamentos de la economía social, y que se basa en el hecho de que los actores sociales beneficiarios (o usuarios) de la acción iniciada también son los socios de la estructura que la produce, explica en gran medida la mayor supervivencia de este tipo de empresas. Este principio permite asociar los usuarios y los trabajadores a los resultados de la estructura a la cual pertenecen, lo que refuerza su sentido de responsabilidad compartida y su motivación respecto a los resultados a alcanzar, y por consiguiente, su “identificación patrimonial y afectiva” con ella (Calderón y Calderón, 2012). Al reforzar el compromiso de los socios con la empresa, este factor ha resultado clave para “navegar” a través de la crisis.

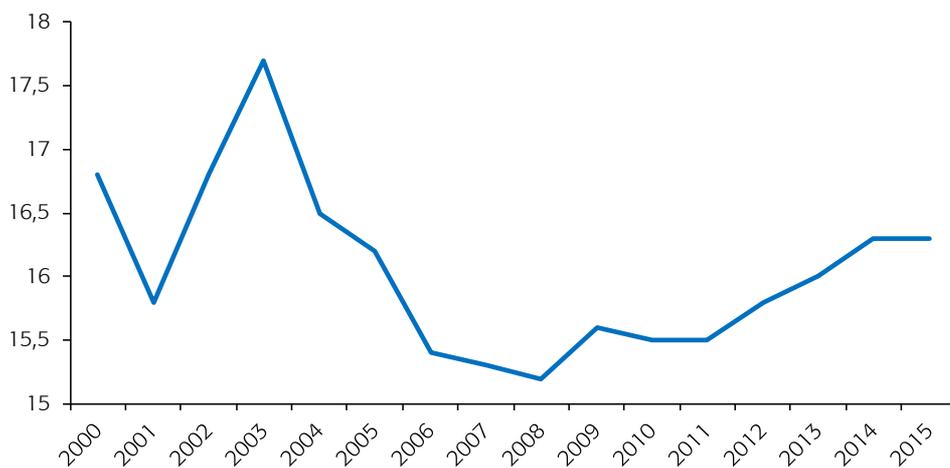
En la creación de empleo

En lo que se refiere al empleo, también se advierte una mayor resistencia de las cooperativas respecto al resto de la economía. Como indica el gráfico 6, en 2007 había en España 15,3 empleos en las cooperativas por cada 1000 ocupados totales; la cifra correspondiente alcanzaba los 16,3 en 2015, o sea un aumento de más de 6% del empleo en las cooperativas en proporción al número de ocupados totales sobre el periodo 2007-2015. Este aumento se duplica si se compara el empleo en las cooperativas con el empleo privado total en España⁴.

⁴ Según los datos del INE sobre el empleo privado, el empleo en las cooperativas ha aumentado un 11% en proporción al número de ocupados totales del sector privado durante este mismo periodo, pasando de 16,7 empleos en las cooperativas por cada 1000 ocupados totales del sector privado en 2007 a 18,7 en 2015.

Gráfico 6

Evolución del número de empleos en las cooperativas por cada 1.000 ocupados totales



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Liderado por las cooperativas de trabajo asociado, es decir, aquellas que tiene por objeto proporcionar a sus socios un trabajo (los “socios trabajadores”), se puede incluso observar un aumento absoluto importante del empleo cooperativista entre 2007 y 2015 en sectores clave como la educación (19%) y las actividades sanitarias y de servicios sociales (28%), los sectores que destruyeron más empleo público en la crisis. Esta evolución singular en periodo de recesión, además de la constatación de una mayor lentitud para generar empleos en periodos de expansión económica —véase la caída de la curva del gráfico 6 entre 2003 y 2007, cuando el crecimiento anual del PIB en España superaba el 3%— revela un comportamiento contracíclico del empleo cooperativo, ya demostrado en estudios anteriores (Grávalos y Pomares, 2001; Díaz y Marcuello, 2010). Hay que reconocer, sin embargo, que este comportamiento ha sido menos significativo en los últimos años; por eso cabe hablar de un leve efecto refugio del empleo cooperativista durante esta crisis.

La mayor capacidad de ajuste de las condiciones laborales, presente en las entidades de la economía social, constituye una de las explicaciones principales a la resistencia de las cooperativas

al desempleo y su capacidad de generación de empleo en tiempo de crisis (Jordán, 2002; Sáez y González, 2004). Lo cierto es que sus especificidades estatutarias, en particular el modo de gobernanza participativa y la “doble calidad”, dan lugar a unos acuerdos más consensuados, libremente establecidos por los miembros de estas estructuras. La solidaridad y el compromiso aumentan la flexibilidad del tiempo de trabajo y de los salarios, lo que ha permitido reducir la probabilidad de despidos y contribuir a la estabilidad del empleo durante la crisis. El dinamismo del empleo en las cooperativas durante estos últimos años se puede explicar también por una serie de otros factores, como la tendencia que tienen los parados o las personas con dificultades para encontrar un trabajo a crear cooperativas o integrarse en ellas, o por el fenómeno de la reconversión de empresas tradicionales —en crisis y/o amenazadas de cierre— en cooperativas de trabajo, que también ha adquirido importancia en la crisis española (Calderón y Calderón, 2012; CEPES, 2013).

En la integración laboral y social

Combinando los objetivos de creación de empleo y de lucha contra la exclusión, los cen-

tros especiales de empleo también han desempeñado un papel significativo durante la crisis. Han aumentado su plantilla de trabajadores de manera importante en el peor momento de la crisis, entre 2008 y 2011, pasando de 52.631 a 64.391 personas (+18,3%), a pesar de la caída espectacular evidenciada en 2014 (gráfico 5). Además de suponer un ahorro público en protección social, convirtiendo “posibles perceptores de servicios sociales en trabajadores, contribuyentes y consumidores” (Manzano y Redondo, 2014), los centros especiales de empleo han constituido un potente vector de integración laboral y social para personas que tienen grandes dificultades de integración en el mercado de trabajo ordinario y que conocen, en no pocos casos, situaciones de pobreza y de exclusión social⁵.

Lo mismo ha ocurrido con las empresas de inserción, que se han constituido durante la crisis como instrumentos esenciales de lucha contra la exclusión a través de la integración laboral.

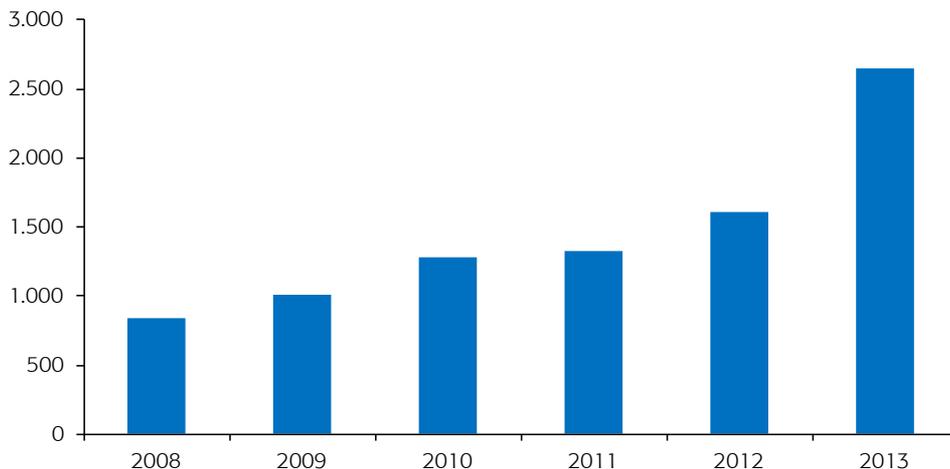
Bajo condición de mantener, en cómputo anual, un porcentaje de trabajadores en proceso

Entre 2008 y 2011, en los peores momentos de la crisis, los centros especiales de empleo aumentaron sus plantillas, pasando de 52.631 a 64.391 trabajadores, configurándose como un potente vector de integración laboral y social para personas con grandes dificultades de inserción en el mercado de trabajo ordinario y con un elevado riesgo de pobreza y exclusión social.

de inserción de al menos el 30% durante los tres primeros años de actividad y de al menos el 50% del total de la plantilla a partir del cuarto año, estas empresas incluyen a colectivos con especiales dificultades para su integración en el mercado de trabajo: perceptores de rentas mínimas de inserción (RMI), desempleados de larga duración, jóve-

Gráfico 7

Evolución del número de personas en inserción contratadas en las empresas de inserción



Fuentes: Elaboración propia a partir de los datos de FAEDEI (2014)

⁵ Según los datos del *Atlas Laboral de las Personas con Discapacidad 2016* (Grupo SIFU y la Universidad de Sevilla), la tasa de paro de las personas con discapacidad ha pasado del 16% al 35% entre 2008 y 2013. Ha crecido más que la tasa de las personas sin discapacidad (11,3% en 2008 y 26% en 2013), lo que supone un aumento de la brecha entre ambos grupos al pasar de 5 puntos de diferencia a 9 puntos. El estudio revela también que un tercio de la población con discapacidad se encuentra en situación de pobreza y exclusión social, y que del total de personas con discapacidad ocupadas, el 12,6% se encuentra en situación de riesgo de pobreza.

nes procedentes de instituciones de protección de menores, personas con problemas de drogodependencia, internos de centros penitenciarios etcétera.

Como indica la última memoria social elaborada por la Federación de Asociaciones Empresariales de Empresas de Inserción para el año 2013 (FAEDEI, 2014), que se basa en una muestra de empresas muy amplia, 2.646 personas en inserción han trabajado en las 174 empresas de inserción que participaron en su estudio. Es casi dos veces más personas que el año anterior y tres veces más que en 2008 (gráfico 7).

Las empresas de inserción constituyen, por lo tanto, una herramienta económica y social muy relevante, especialmente para mitigar los efectos de la crisis, ya que muchos de sus trabajadores durante estos últimos años se han visto particularmente afectados por el deterioro de la situación económica. Por ejemplo, durante el año 2013, al menos 905 personas en inserción que trabajaban en una empresa de este tipo –el 35% del total de trabajadores de inserción– habían sido anteriormente receptoras de una renta mínima de inserción (FAEDEI, 2014). Ahora bien, el número total de personas desempleadas y titulares de una RMI en España se ha más que duplicado entre 2007 y 2012, pasando de 103.071 a 217.358 personas, según los datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

En la lucha contra la exclusión

Aunque una gran parte de ellas han conocido problemas de financiación, sobre todo después de 2012, las asociaciones y fundaciones han desempeñado un papel decisivo durante estos últimos años en el ámbito del bienestar social. La crisis, y el desempleo masivo y de larga duración que ha ido acompañándola, han provocado no solo un aumento importante del número de personas que solicitan ayudas de todo tipo⁶ sino también un cambio en su tipología, con la reaparición de demandas sociales básicas como la alimentación (Buffet *et al.*, 2013).

En el tercer sector de acción social se observa en los últimos años un verdadero “giro asistencial”, concentrándose en la atención de situaciones de urgente necesidad y en la prestación de servicios básicos, y dejando en segundo plano otras funciones tradicionales, como las de sensibilización y abogacía social.

En este contexto que obliga a “hacer más con menos”, el voluntariado ha representado durante la crisis un apoyo crucial para las entidades del tercer sector de acción social, que han podido así cubrir sus necesidades de recursos humanos

Cuadro 2

Datos cuantitativos sobre el papel del tercer sector de acción social (TSAS) durante los primeros años de la crisis (2008-2010)

- Han aparecido cerca de 1.000 entidades más entre 2008 y 2010, hasta alcanzar 29.746 organizaciones del TSAS en España en 2010
- Los gastos de las entidades del TSAS se han incrementado entre 2008 y 2010, pasando de representar el 1,42% al 1,62% del PIB español (1,88% si se incluyen los gastos de las entidades singulares).
- Se ha verificado un aumento de más de 100.000 trabajadores con contrato laboral en las entidades del TSAS entre 2008 y 2010, lo que eleva el total de personas contratadas en 2010 a 635.961.
- Se han producido 47,6 millones de atenciones directas a personas en 2010 en las entidades de primer nivel del TSAS, un 29,4% más que en 2007.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Fundación Luis Vives (2012).

⁶ Entre 2007 y 2013, el número de personas atendidas en Cáritas ha pasado de 370.251 a 1,3 millones (Cáritas, 2013). El número de personas atendidas también se ha triplicado en el caso de la Cruz Roja, entre 2008 y 2012, hasta alcanzar los 2,4 millones (Cruz Roja, 2013).

y desarrollar sus actividades. Según los datos de la Plataforma de ONG de Acción Social (2015), se estima en cerca de 1,3 millones el número de personas voluntarias en el tercer sector de acción social en 2013, o sea un aumento del 31% respecto a 2008.

Se puede observar así un verdadero “giro asistencial” del tercer sector de acción social durante estos últimos años (Mora, 2013), concentrándose casi exclusivamente en actividades de atención a lo urgente y en la prestación básica de servicios. Esta priorización ha provocado que pasasen a un segundo plano otras funciones tradicionales y fundamentales de sus organizaciones, especialmente las de reivindicación de derechos o de sensibilización y de abogacía social.

En la previsión social

En lo que se refiere al ámbito de la previsión social, las mutualidades han demostrado ser muy efectivas durante la crisis. En un contexto económico-financiero y demográfico complejo, y con incertidumbres crecientes respecto a la sostenibilidad del Estado de bienestar español, las mutualidades de previsión social han podido beneficiarse de sus fortalezas para afrontar tal contexto. Entre esas fortalezas habría que mencionar la capitalización individual, basada en el principio “recibo en función de lo que coticé”, así como la existencia de un control muy riguroso de sus actividades y cuen-

tas, a través de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) y de la normativa europea sobre el seguro –actualmente Solvencia II (entrada en vigor el 1 de enero de 2016)–. De manera general, se advierte una gestión muy prudente de los fondos dentro de las entidades de economía social, un elemento que resulta particularmente decisivo en tiempo de crisis. Asimismo, los límites a la redistribución de los excedentes entre los miembros favorecen la constitución de reservas no compartibles. Además de fortalecer el compromiso de los socios con la empresa, este principio ofrece sobre todo la posibilidad de recurrir eventualmente a estos fondos propios acumulados, lo que representa un colchón de seguridad en momentos difíciles.

El análisis de la evolución de algunas cifras agregadas sobre el sector, durante la crisis, permite confirmar su “buena salud” (Confederación Española de Mutualidades, 2008-2014): el volumen de sus ingresos por primas, es decir por las ventas de seguros realizadas, ha aumentado el 27,6% desde 2008, pasando de 2,36 a 3,26 millones de euros al cierre del ejercicio de 2014. La suma de activo agregada (patrimonio) alcanzaba los 38,88 millones de euros al final de 2014, o sea un 28,6% más desde el principio de la crisis.

Respecto a este último punto, las mutualidades de previsión social han visto crecer el importe de

Cuadro 3

Evolución patrimonial de los fondos y planes de pensiones y de las mutualidades de previsión social

(Miles de euros)

	Fondos de pensiones				Mutualidades de previsión social	
	Sistema individual	Sistema de empleo	Sistema asociado	Total	Total	%/fondos de pensiones
2008	49.209	28.866	983	79.058	27.950	35,35%
2010	52.453	31.757	1.014	85.224	31.064	36,45%
2012	52.901	32.840	795	86.536	34.835	40,25%
2013	57.991	33.539	883	92.413	37.914	41,03%
2014	64.144	33.810	861	98.815	38.880	39,35%

Fuentes: Elaboración propia basada en Sáez y Sánchez (2005) y a partir de los datos de Tornos (2015).

su patrimonio también en relación con los fondos de pensiones, que constituyen el instrumento más utilizado en el mercado de la previsión complementaria en España (cuadro 3). El patrimonio de las mutualidades representaba así, en 2014, casi el 40% del de los planes y fondos de pensiones.

Conclusiones

Al igual que para la economía española en su conjunto, la crisis ha golpeado con fuerza a la economía social. Sin embargo, el sector se ha mostrado particularmente dinámico durante estos últimos años, confirmando una vez más su carácter contracíclico. Esta tendencia ha sido manifiesta sobre todo con la evolución reciente del empleo cooperativista. Más que solo amortiguar los efectos de la crisis, sus estructuras, combinando utilidad económica y social, han desempeñado un papel nada despreciable en la recuperación económica del país.

Además de su gran capacidad para atender e integrar a las personas más vulnerables, cuyo número ha aumentado mucho estos últimos años, estas organizaciones han podido apoyarse en sus especificidades estatutarias —en particular sus principios de funcionamiento, de gestión y de gobernanza— para establecer estrategias a largo plazo y reforzarse ante las fluctuaciones coyunturales.

La crisis se ha comportado así como reveladora de las especificidades y capacidades de las entidades de economía social para actuar sobre los cambios coyunturales y estructurales actuales. Esta nueva visibilidad —sobre un sector que, en periodo de crecimiento económico, suele aparecer como secundario— ha permitido reforzar el interés de los ciudadanos y de los políticos por las estructuras y prácticas relacionadas con la economía social. Son cada vez más numerosos los españoles que la valoran ya no solo en su papel paliativo o transitorio, sino como un modelo económico alternativo, con objetivos propios, unas especificidades, y un papel en las relaciones socioeconómicas que estructuran la sociedad.

Referencias

- BUFFET, P.; RUBIO, J. J., y S. SOSVILLA (2013), "El tercer sector social en España: atributos y características del mecenazgo y la filantropía", *Revista Información Comercial Española* - ICE, n.º 872: 79-91.
- CALDERÓN, B., y M. J. VALDERÓN (2012), "Cómo afrontan la crisis las cooperativas en España: comparativa de trayectorias laborales a partir de la Muestra Continua de Vidas Laborales", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, n.º 76: 5-26.
- CÁRITAS (2013), *VIII Informe del Observatorio de la Realidad Social. Empobrecimiento y desigualdad social: el aumento de la fractura social en una sociedad vulnerable que se empobrece*, Madrid: Cáritas.
- CHAVES, R.; MONZÓN, J. L., y G. ZARAGOZA (2013), "La economía social: concepto, macromagnitudes y yacimiento de empleo para el Trabajo Social", *Cuadernos de trabajo social*, vol. 26-1: 19-29.
- COMISIÓN EUROPEA (2011), "Initiative pour l'entrepreneuriat social. Construire un écosystème pour promouvoir les entreprises sociales au cœur de l'économie et de l'innovation sociales", communication de la Commission au Parlement européen, au Conseil, au Comité Économique et Social Européen et au Comité des Régions, COM (2011) 682 final.
- CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL ESPAÑOLA DE LA ECONOMÍA SOCIAL – CEPES (2013), (http://www.cepes.es/boletin_digital/noticia/301_cepes-promueve-transformaciones-empresariales-para-salvar-empresas-empleo).
- CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUTUALIDADES – CNEPS (2008-2014), (<http://www.cneps.es/>).
- CRUZ ROJA ESPAÑOLA (2013), *Boletín sobre vulnerabilidad social*, n.º 7, Madrid: Cruz Roja.
- DÍAZ, M., y C. MARCUELLO (2010), "Impacto económico de las cooperativas. La generación de empleo en las sociedades cooperativas y su relación con el PIB", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, n.º 67: 23-44.

- FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES DE EMPRESAS DE INSERCIÓN – FAEDI (2014), *Memoria Social 2013*, Madrid.
- FUNDACIÓN LUIS VIVES (2012), *Anuario del Tercer Sector de Acción Social en España*, Madrid.
- GRÁVALOS, M. A., e I. POMARES (2001), "Cooperativas, desempleo y efecto refugio", *REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos*, n.º 74: 69-84.
- JORDÁN, M. (2002), "Particularidades de las condiciones laborales en las empresas de trabajo asociado" *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, n.º 42: 33-47.
- MANZANO, M. I., y M. N. REDONDO (2014), "Supervivencia de los centros especiales de empleo en la Comunidad Autónoma de Castilla y León: Análisis económico-financiero en el periodo 2004-2010", *AECA: Revista de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas*: 25-28.
- MONZÓN, J. L., y R. CHAVES (2012), *L'économie sociale dans l'Union Européenne*, Rapport d'information élaboré pour le Comité économique et social européen par le Centre International de Recherches et d'Information sur l'Économie Publique, Sociale et Coopérative (CIRIEC), Bruselas.
- MORA, S. (2013), "Impacto de la recesión económica en el tercer sector de acción social", *Revista Española del Tercer Sector*, n.º 23: 155-159.
- PERARD, P. (2106), *La crisis, ¿una oportunidad para la economía social española?*, Estudios de la Fundación, 80, Funcas, Madrid.
- PLATAFORMA DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL (2015), *El Tercer Sector de Acción Social en 2015: Impacto de la crisis*.
- SÁEZ, F. J., y F. GONZÁLEZ GÓMEZ (2004), "Las empresas de trabajo asociado: regulación, funciones e importancia cuantitativa", *Mediterráneo Económico*, n.º 6: 133-145.
- SÁEZ, F. J., y M. T. SÁNCHEZ MARTÍNEZ (2005), "Las Mutualidades de Previsión Social y los Sistemas de Protección Complementarios", *Documento de Trabajo*, n.º 3, Universidad de Granada, Fundación Once.
- SAJARDO, A. (2004), "Economía social y nuevo estado de bienestar: los servicios asistenciales y la integración socio-laboral", *Mediterráneo Económico*, Cajamar, Vol. 6, n.º 14.
- TOMÁS, J. A. (1997), "La economía social en un mundo en transformación", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, n.º 25: 83-115.
- TORNOS, E. (2015), *Balance social y económico de las Mutualidades. Propuestas ante los cambios normativos*, Confederación Española de Mutualidades.